

Quito D.M., a 24 de mayo de 2016

Señor Doctor  
**Juan Bernardo Tobar Carrión**  
Ciudad.-

Exo  
704746  
D/C

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "TOBAR ZVS CIA. LTDA" (en adelante, la "Compañía"), en sesión llevada a cabo el día de hoy, acordó bien a elegirlo a usted como **VICE PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de 5 años, correspondiéndole a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia del Presidente, así como las demás facultades conferidas en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley.

La Compañía, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 2015 ante la Notaria Quinta del cantón Quito, doctora Alexandra Endara Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Septiembre de 2015.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

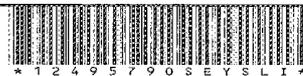
Cordialmente,

Andrés Paz y Miño Borja  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

*RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Vice Presidente de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de mayo de 2016.*

  
Dr. Juan Bernardo Tobar Carrión  
C.C. 170699720-0

TRÁMITE NÚMERO: 33297



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	23099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8054
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR ZVS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOBAR CARRION JUAN BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	1706997200
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 4847 DEL 22/09/2015.- NOT. 5 DEL 18/09/2015 P.L.Z
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL



de Datos Públicos  
en Quito